

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

UN PRESENTE PARA LA HUMANIDAD FUTURA

A PRESENT FOR FUTURE HUMANITY

Carlos Barrios

Ingeniero Químico en el área de Ingeniería Ambiental. Correo: crbarrios@gmail.com

Recibido: Enero 2023

Aceptado: Marzo 2023

RESUMEN

La educación ambiental es el pilar fundamental para la reducción de la contaminación, y de aquí se deriva la prevención, como el único y más importante factor que garantiza la reducción de la contaminación ambiental, en particular, el mal manejo de los residuos sólidos, el trato irracional, y, desproporcionado uso de los recursos naturales, ya que hacer caso omiso a los llamados de auxilio que lanza nuestro entorno, puede llevarnos a un deterioro del medio ambiente que nos rodea, es decir, llevar a la tierra al enmudecimiento final. Por esto se busca sensibilizar desde la base que representan los niños la implementación de un proyecto sólido, firme y sostenible en el tiempo, que garantice un cambio definitivo en el pensamiento del hombre del futuro, así como las prácticas ambientales en la institución. Basándose en el manejo adecuado y reutilización y reciclaje de los residuos sólidos con el único propósito de dar a conocer la importancia de la educación ambiental, el aprovechamiento positivo de estos como fuente de energías renovables, desde la generación, separación, almacenamiento, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos, es decir, implantar programas de gestión, control y manipulación adecuada de los desechos sólidos como también establecer unos patrones de comportamiento entorno a la preservación del medio ambiente y la vida. No obstante, estaríamos hablando del Estudio y protección del ambiente, aquí, nos encontramos con la vinculación hacia una visión antropocéntrica, enmarcada en la palabra Ecología. (1866) Formulada por Haeckel (1834-1919), derivada del griego "Oikos". Esta trata del estudio estructural y funcionamiento del mundo natural sintetizado para el campo del Derecho Ambiental, a través de estrategias pedagógicas y didácticas que involucren a toda la comunidad educativa, donde se proporcionen espacios participativos, críticos, reflexivos e investigativos en la búsqueda de darle solución a los problemas ambientales de la institución educativa. Por consiguiente un proyecto educativo como políticas educativas, estas deberían ser la directriz a nivel nacional y universal, que oriente el proceso de educación ambiental dentro de la institución educativa, en el que se definan planes y actividades educativas, que tienen como propósito la construcción de conocimientos, el aprendizaje y el desarrollo de la dimensión ambiental a través de la formulación de planes de mejoramiento que parten de la evaluación de los procesos, cuya finalidad es buscar soluciones a problemáticas locales, establecer así una corresponsabilidad de la comunidad, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Palabras Claves: Humanidad, Educación, Ambiente, Prevención

Abstract

Environmental education is the fundamental pillar for the reduction of pollution, and prevention is derived from here, as the only and most important factor that guarantees the reduction of environmental pollution, in particular, the mismanagement of solid waste, the irrational treatment, and disproportionate use of natural resources, since ignoring the calls for help launched by our environment, can lead to a deterioration of the environment that surrounds us, that is, lead the earth to final silence. For this reason, it seeks to sensitize from the base that children represent the implementation of a solid, firm and sustainable project over time, which guarantees a definitive change in the thinking of the man of the future, as well as environmental practices in the institution. Based on the proper management and reuse

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

and recycling of solid waste with the sole purpose of publicizing the importance of environmental education, the positive use of these as a source of renewable energy, from the generation, separation, storage, treatment and disposal. proper end of solid waste, that is, implement programs for the management, control and proper handling of solid waste as well as establish behavior patterns around the preservation of the environment and life. However, we would be talking about the Study and protection of the environment, here, we find the link to an anthropocentric vision, framed in the word Ecology. (1866) Formulated by Haeckel (1834-1919), derived from the Greek "Oikos". This deals with the structural study and functioning of the natural world synthesized for the field of Environmental Law, through pedagogical and didactic strategies that involve the entire educational community, where participatory, critical, reflective and investigative spaces are provided in the search for a solution. to the environmental problems of the educational institution. Therefore, an educational project such as educational policies, these should be the guideline at the national and universal level, which guides the process of environmental education within the educational institution, in which educational plans and activities are defined, whose purpose is the construction of knowledge, learning and development of the environmental dimension through the formulation of improvement plans that start from the evaluation of the processes, whose purpose is to find solutions to local problems, thus establishing a co-responsibility of the community, as established by the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela.

Key Words: Humanity, Education, Environment, Prevention

INTRODUCCIÓN

La Educación Ambiental (EA), surgió como una necesidad urgente ante la crisis ambiental, y aunque el concepto se utilizó desde el año 1948 durante la conferencia de París, dictado por la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (IUCN), no fue sino hasta el año 1972, que se oficializó durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia y Posteriormente, durante la Declaración de Tbilisi en 1977, se plantearon los siguientes objetivos: a) Fomentar la conciencia clara y la preocupación por la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales; b) brindarle a cada persona la oportunidad de adquirir el conocimiento, los valores, las actitudes, el compromiso y las habilidades necesarias para proteger y mejorar el ambiente; y c) crear nuevos patrones de comportamiento de individuos, grupos y la sociedad en general hacia el impacto controlado al ambiental.

Veinte años más tarde, en el año 1992, durante la Cumbre de Río, Brasil se ratificó la importancia de la Educación Ambiental como un eje que apoyaría los planteamientos para alcanzar la sustentabilidad (Espejel y Flores, 2012). En su artículo Educación Ambiental Escolar y .Comunitaria en el nivel medio superior.

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

Visualizó a la Educación Ambiental como un proceso de formación en donde se involucra al ser humano como individuo y a la colectividad en su conjunto, para tomar acciones con la finalidad de revertir los daños ocasionados a la naturaleza y garantizar el bienestar de las generaciones actuales y futuras (Severiche; Gómez & Jaimes, 2016) citado en La Educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible señala que la Educación Ambiental fue impulsada por diversos Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde se sumaron además países de diferentes partes del mundo, empresas y otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG). La EA a lo largo de su historia, ha sido abordado de distintas maneras y enfoques; por un lado, la EA no formal, que consiste en una serie de actividades fuera del contexto curricular y por el otro, la EA formal, cuyo objetivo va inserto dentro de plan curricular .

Evidentemente la implementación de la formación en EA en distintos niveles de centros educativos y de enseñanza, diferenciándose el esquema de trabajo por distintos grupos de edades que van desde niños, jóvenes, hasta adultos; así mismo, distinguiendo entre la EA en un contexto comunitario o institucional (De Sarmentó, Fanfa & Pinto de Almeida, 2017; Espejel- et al., 2012; Mora, 2009).citado por Martínez (2010)

En el ámbito formal, aunque existen experiencias sobre la Educación Ambiental desde los años 60 principalmente en los países desarrollados (Ximing & Chunzhao, 2011), no fue sino hasta los años 80 que comenzó a surgir en América Latina y el Caribe (Espejel 2009). En su publicación aportes pedagógicos a la Educación Ambiental. Es que una gran cantidad de países concuerdan con la necesidad urgente de abordar una Educación Ambiental dentro de las escuelas y dimensionar el tema Ambiental en el currículo escolar, principalmente en las Instituciones de Enseñanza de Educación Superior (IES), donde se requiere un proceso formativo integral para conciliar objetivos económicos, sociales y del ambiente.

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

El ambiente es un espacio global, es la materia misma, es el aire, el fuego, el agua, la tierra y el plasma, sobre este ambiente debe existir conciencia de ser parte de él, y no él parte de nosotros, es la naturaleza misma, que debe ser protegida, cuidada y preservada, en razón de reconocer que es el ser humano el que se aprovecha de las comodidades, y beneficios naturales que son imprescindibles para el hombre, y, necesarias para vivir. Esta educación debe comenzar a gestarse desde los primeros años de vida del ser humano, comenzando por el hogar, siempre y cuando los padres posean esta formación, para así garantizar la educación deseada en las generaciones presentes y futuras, y continuando en la escuela, en donde debe ser una asignatura obligatoria.

Ehrlich (1968), la Bomba de la Población, la destrucción ambiental nos obliga de una vez por todas a optar por la Educación Ambiental, esta debe ser de carácter obligatorio, además es un proceso que dura toda la vida, que tiene como objetivo impartir conocimiento ambiental, conciencia ecológica, empatía con actitudes y valores hacia el ambiente para adquirir un compromiso de acciones y responsabilidades obligatorias, que tengan por meta el buen uso racional de los recursos naturales, y, así lograr un desarrollo adecuado y sostenible que garanticen la existencia de la vida humana. En otras palabras, podemos comprometer al hombre o su entorno colectivo con su ambiente humano, como lo planteo. Harold y Margaret Sprout (1990), en su publicación Protección del ambiente y supranacionalidad. Han desarrollado el concepto de «Conductismo Cognitivo», que considera la existencia de un medio operacional en donde el hombre responde conscientemente al medio a través de la percepción y de ninguna otra forma, y que estos autores denominan «psicomedia».

Los problemas que afectan el ambiente, no se van a solventar con leyes, postulados, acuerdos, principios, a través del tiempo se ha demostrado que estos no han logrado nada en el sentido proteccionista del ambiente, se debe recuperar como medida de conservación ambiental, la cultura aborígen, la cual si conoce y ha mantenido en el tiempo el ambiente que hoy el hombre moderno se ha propuesto

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

destruir, podría decirse que es otra manera de acabar con los pueblos indígenas, una forma diferente de ver la historia. No obstante, la acumulación de los residuos sólidos producidos por la acción humana viene a ser el factor más importante y determinante que precisamente provoca la modificación de las condiciones ambientales del entorno, es por ello que se hace necesario mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto.

Por otro lado, no está permitido olvidar que la forma más inmediata de disminuir la contaminación ambiental es a través de la prevención. Como también es notorio el mal uso que se le da a los recursos naturales, y la carencia de sensibilización frente a los problemas ambientales, sociales y culturales que afectan a la comunidad educativa. Para darle solución a las problemáticas ambientales que se presentan, se deben involucrar medidas en el proceso educativo que derive en actitudes de valoración y respeto por los recursos naturales y el entorno.

El Proyecto de educación ambiental en la institución educativa, buscaría ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de formación en materia de preservación del ambiente en las instituciones educativas. La posibilidad de generar pensamiento conservacionistas y ecológicos, no solo entendido, desde supuestos de las ciencias naturales, sino como un elemento estratégico del Estado, de orden social, político, económico y cultural, que pueda hacer parte de las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos en el orden local, nacional y global.

Se fundamenta en los principios de formar comunidad, eje central ya que no se puede entender una comunidad que desconozca la perspectiva de entorno natural y social en el cual se ejercen derechos y deberes, entre ellos el derecho a un ambiente humano sano, del cual se genera el deber de preservar el ambiente. El proyecto de educación ambiental escolar pretende establecer la dimensión ambiental en las instituciones educativas, ya que se estaría formando en el mejor sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, siendo evidente que el conocimiento es, hoy más que nunca, un factor decisivo en el proceso de desarrollo.

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

En lo que respecta a la problemática ambiental, se hace indispensable en la actualidad tener un mayor conocimiento sobre nuestros recursos naturales y la propia realidad social y cultural, que haga posible la sensibilización para la convivencia y el manejo adecuado del entorno que los rodea, es decir, que se está hablando de la sensibilidad ambiental en las escuelas.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Se debe determinar el ambiente como se dijo al inicio, un sistema global, complejo y dinámico, determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales todas las anteriores con una óptica dentro de la cosmovisión, que se manifiestan o no entender al ser humano como parte de ella. Actualmente nuestra Institución enfrenta una problemática con la recolección, tratamiento y reutilización de los desechos sólidos viéndose afectada la totalidad de la comunidad educativa, generando mala imagen y contaminación. Introducir en toda la dimensión ambiental en las instituciones educativas es, sin duda, formar en el mejor sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el desenvolvimiento adecuado en su entorno.

Del mismo modo encuentra la normatividad establecida por el ministerio de educación nacional e internacional para la Educación ambiental, apunta a la solución de problemáticas ambientales locales valiéndose de la integralidad entre las diferentes áreas del conocimiento, con el ánimo de ser una prioridad en él la institucionalidad, de manera que el estudiante y la comunidad educativa en general reconozca y se apropie de la actividad ambiental como una práctica de responsabilidad social que repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a la vez que pertenecen, haciendo niños y jóvenes participativos con absoluto reconocimiento a la corresponsabilidad en esta fase educativa.

La Educación Ambiental pretende dar a conocer la importancia de la conservación y protección del ambiente a través del manejo adecuado y reutilización

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

de los residuos sólidos, teniendo como prioridad capacitar a la comunidad educativa sobre el cuidado del entorno que los rodea convirtiéndolo de manera general en un lugar agradable y sano ambiente humano para convivir. Considerado que estamos a tiempo de combatir el deterioro del ambiente y al mismo tiempo recuperar el mismo, pero sobre todo de tomar conciencia de la gravedad de la situación de deterioro progresivo, actuando desde el colegio y pensando en futuras generaciones.

El medio ambiente condiciona la manera de vivir de la sociedad especialmente las circunstancias de vida, las que actualmente se están dando, diferentes consecuencias negativas a causa del mal uso de los recursos naturales y residuos sólidos, estas son lo que conocemos como la contaminación del ambiente desde diferentes agentes naturales y químicos que afectan en determinada manera el buen funcionamiento del entorno que nos rodea.

Las instituciones no son ajenas a esta problemática, y presentan dificultades en el manejo de los residuos sólidos, desde la separación en la fuente hasta su disposición final. El problema no son los residuos sólidos en sí, sino también el mal uso que se le da a los recursos naturales, además de esto se presenta una carencia de sensibilización frente a los problemas ambientales, sociales y culturales que afectan a la comunidad educativa. algunas instituciones educativas han dejado de lado los procesos académicos que involucran las problemáticas ambientales de su entorno; de tal manera, se limita la educación en sujetos activos en su sociedad y ambiente, por lo que se hace necesaria implementar política educativas, encaminadas en los proyectos de recuperación de ambientes sanos para las generaciones presentes como para las generaciones futuras, filosofía que deberían utilizarse como medio para preservar el ambiente e incentivar la calidad de vida.

Las instituciones educativas se convierten en actores importantes en la generación de los residuos sólidos, el sistema escolar se puede calificar como una fuente para las operaciones en toda la escala del reciclaje y un factor influyente dentro de las actividades de la comunidad. Es por esto que a nivel nacional y mundial se han implementado programas en instituciones educativas, las cuales arrojan como

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

resultado con un cambio exitoso en la generación y disposición final de los residuos, como también se han desarrollado programas ambientales escolares con el fin de aplicarlos como estrategia central para la inclusión de la dimensión ambiental en las instituciones educativas. Teniendo en cuenta que los residuos sólidos ocasionan una problemática ambiental, que de no manejarse con eficiencia y responsabilidad afectando en el corto, mediano y largo plazo a la población.

Habiendo dicho todo lo antes expuesto, se diseñó esta propuesta, que busca involucrar a toda la comunidad educativa, para que se pueda dar un cambio de actitud por parte de todos los estudiantes y así lograr un manejo adecuado de los recursos naturales, pero mayormente se busca que toda la población estudiantil adquiera responsabilidad con el cuidado del entorno incluyendo procesos de educación ambiental, para solucionar de manera general esta problemática desde las distintas áreas de conocimiento.

Ahora, trascendiendo en el conocimiento, es muy relevante hacer énfasis profundo en la Epistemología del Ambiente, Enrique Leff (2006). Esto permitirá adquirir una mejor formación, para así con esto penetrar con verdadera intención el compromiso que se debe adquirir con relación al ambiente, se trata del recorrido por el camino del saber que es el ambiente, este no es la ecología, es una dimensión compleja que sí podemos palpar, y que al mismo tiempo podemos observar el deterioro a la que está expuesta, es decir, nos estamos refiriendo a la circunscripción, en donde se puede codificar dentro de los cánones de la racionalidad científica y económica de la modernidad, un principio y un fin la el pensamiento crítico positivista de la filosofía del derecho ambiental. Inclusive se deber hacer mención sobre el tema de la Epistemología de la reflexión Jurídica.

Se trata de crear una visión sistémica que busca reintegrar el conocimiento en un proyecto interdisciplinario, configurado desde de la extraterritorialidad del conocimiento, endosándose el destierro y su horizonte, es muy importante precisar que la epistemología ambiental no busca la formalización de un método diseñado para reintegra y recomponer el conocimiento en el mundo moderno, racionalizado y

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

globalizado, este saber ambiental, nace en los intersticios de los paradigmas del conocimiento, más que un método científico o una visión filosófica para dejar al hombre, y así permitir que descubra el origen y esencia de lo real y la verdad de las cosas.

Se puede afirmar sin temor a equivocarnos, que la crisis ambiental es una crisis del conocimiento, he aquí el origen del conflicto entre el hombre y la naturaleza, el hombre es mente, la palabra hombre proviene de la raíz transcrita que significa mente, si comprendemos como trabaja la mente entenderemos la realidad del hombre y su posibilidad también, si comprendemos el mecanismo interno de la mente entenderemos el pasado del hombre, el presente y el futuro, el hombre no es un ser en sí, sino un pasaje, en si mimo, el hombre no es un ser, porque continuamente se está transformando, no hay descanso siendo un hombre, el descanso está por debajo del hombre o por encima de él, por debajo esta la naturaleza y por encima esta Dios, el hombre se encuentra justo en medio, es un enlace es una escalera, no se puede descansar sobre una escalera, no se puede estar sobre una escalera, la escalera no puede ser su morada.

Desde esta perspectiva el hombre tiene que ser sobrepasado, también ser trascendido, el hombre es un viaje entre sus dos infinitudes, una infinidad es su naturaleza, la otra infinidad, es su Dios oculto, el hombre está justo entre las dos, el hombre es un transbordador, utilízalo pero no te quedes confinado en él, utilízalo pero no te decidas por él, recuerda que tienes que ir más allá, todo el mensaje de Jesús consiste en cómo ir más allá del hombre, por eso dice una y otra vez, soy el hijo del hombre y él hijo de Dios, él continua diciendo en esta contradicción porque quiere dejar claro que el hombre es las dos cosas, por un lado es parte de la naturaleza por otro lado es parte de Dios.... Así se dirigió Dios a sus seguidores, dejando claro con esta parábola que el hombre es arte de la naturaleza.

Entonces la epistemología ambiental abriga políticas de conocimiento que persigue dar sustentabilidad a la vida, este conocimiento vincula la vida con las condiciones de vida única del planeta, con el deseo de vivirla epistemología es

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

cambiante, modifica las circunstancias de la vida, esta nos permite abrigar la esperanza de vida para las generaciones presentes como para las generaciones futuras, tampoco es la aplicación de la razón teórica para aprehender una nueva teoría del conocimiento, es decir, el saber ambiental nos cursa la invitación al encuentro de Max, Weber, Bachelard, Canguiles, Althusser y Foucault, con Nietzsche, Heidegger, Derrida y Lévinas, publicado en día de la educación ambiental por una sociedad responsable por el planeta.

Aquí observamos como en la CRBV de 1999, consagra desde el art 119 hasta el art 126 los deberes y derecho de los pueblos indígenas. El saber ambiental se construye en el encuentro de cosmovisiones, racionalidades e identidades, en la apertura del saber a la diversidad y a la diferencia, cuestionando la historicidad de la verdad y abriendo el campo del conocimiento hacia la utopía, al no saber que alimenta a las verdades por venir.

La complejidad ambiental marca el límite del pensamiento unidimensional, de la razón universal. La epistemología ambiental se abalanza hacia la utopía del pensamiento, y de la complejidad superadora del conocimiento con el propósito a implantar el nexo entre el concepto y lo real, de una visión sobre las relaciones de procesos, cosas, hechos, datos, variables, factores y fenómenos, a la que se accede por la separación entre sujeto y objeto de conocimiento. La intencionalidad del ser de la fenomenología de Husserl y el “ser en el mundo” de la ontología de Heidegger, rompen el imaginario de la representación de lo real por el concepto y la utopía emancipadora de la ciencia, capaz de extraerle a la facticidad de la realidad su verdad absoluta, subyugando la existencia humana por el dominio de la aplicación práctica, la apropiación instrumental y el uso utilitarista del conocimiento objetivo.

La exégesis de las condiciones epistemológicas para una conexión de ciencias se articula con la categoría marxista, con los modos de producción para comprender la estructura funcional y las contradicciones de formaciones sociales específicas. La racionalidad ambiental permite un nuevo acercamiento a las formaciones sociales como una articulación de procesos, para comprender las relaciones entre la base

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

económica y las superestructuras, lo material y lo simbólico, lo real y lo imaginario; pero principalmente para realizar los vínculos del orden natural y cultural en la dialéctica de la producción, así como con el orden del poder en el saber que se decanta en las relaciones técnicas y sociales de producción y que determinan las condiciones de sustentabilidad de las fuerzas productivas, es decir, el esfuerzo laboral.

Abriéndose así la posibilidad de pensar en una formación socioeconómica-ambiental como una articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales, y su vinculación con el orden económico y los aparatos del Estado que dominan el proyecto consumista de la modernidad. De esta manera, se abre una vía para comprender las racionalidades en juego en las formas de percepción, apropiación y manejo de la naturaleza de los potenciales y las condiciones naturales de sustentabilidad trascendiendo el esquematismo clasificatorio de los modos de producción, de las formaciones socioeconómicas y de las tipologías de los actores sociales.

Según las teorías de Thomas Robert Malthus se basaron en el estudio de la densidad poblacional, haciendo predicciones para el futuro, teniendo siempre que cuando se lee algo relacionado con el exceso de población, con la falta de recursos y con la imposibilidad de sostener el crecimiento de la población y del consumo continuo.

También se ve a Malthus en estos momentos que se está hablando mucho de las limitaciones del medio ambiente y de su incapacidad de sostener el camino consumista y de crecimiento en el que estamos. En el pasado, la innovación, el desarrollo de la tecnología y el ingenio humano le ha desmentido. Veremos más innovación, desarrollo de tecnología e ingenio humano en el futuro, espero que suficiente, pero es incierto, una utopía, una esperanza perdida en el viento, sabemos que el mundo está devastándose así mismo, producto de la inconciencia del hombre, la baja producción de alimentos y el elevado índice poblacional hacen imposible e

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

insostenible tal situación, el consumo elevado por parte de una sociedad altamente globalizada y alienada.

¿Por dónde comenzar?, sería la pregunta, para establecer un programa de educación ambiental, que nos proporcione, un talento humano calificado, comprometido, empático, y, que se transfiera de generación en generación, observemos al campesino, aquí podemos darnos cuenta, que él representa el recurso más valioso e importante, él permitiría, con ellos, crear centro de educación ambiental, y crear nuevas carreras en todos los niveles educativos, esto tendría una gran impacto social a corto, mediano y largo plazo, estaríamos creando nuevas fuente de trabajo, nuevos centros de educación en materia ambiental, se recurriría los Ingeniero Agrícola y Agrónomo, a los Licenciados en Microbiología etc, impulsar la ingeniería Ambiental, ya que ellos son los llamados a solventar el mal uso y abuso de los recursos naturales, dejado así por el impacto ambiental, devastación y miseria, al mismo tiempo se estaría recuperando el conocimiento ambiental el cual está secuestrado por los políticos con propósitos proselitistas y las organizaciones no gubernamentales.

Según Aguirre (1981), la historia lo reseña como la primera persona en elaborar conceptos relativos a la conducta de las unidades políticas, estas la definió a Sistema Internacional “conjunto constituido por una serie de unidades política, que mantiene entre si relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra general”, es decir, la influencia y el predominio ejercida por civilizaciones sobre otras, han marcado un dominio en la sociedad internacional a lo largo dela historia, es así como Aron se dio a conocer en el mundo Globalizado, Globalista y Globalismo, tres conceptos totalmente diferentes, y con principio filosóficos y doctrinarios, muy particulares cada uno, con un piso político para el establecimiento de un nuevo orden mundial. El pensamiento de Aron se caracterizó por la configuración de la relación de fuerza, la distribución entre los distintos actores internacionales.

Por su conducta que el definió como lo Sujetos Internacionales, en primer lugar los Estados, los cuales están plenamente identificados o influidos por las ideas y

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

sentimientos que afectan sus decisiones, es decir, estas decisiones permiten a los Estados (Principal Sujeto Internacional), ubicarse en el sistema u orden, mapa que se estableció o determina de acuerdo a la configuración de los Estados de Fuerza, aquí se está planteando una relación de fuerza o desequilibrio en las ideas, para así poder tener dominio en la inter relaciones con estos movimientos o células en movimiento, y de esta manera conformar la existencia de diferentes sistemas jurídicos.

El orden internacional a partir de 1945 se ha regido por normas que la ciencia del Derecho Internacional Público DIP inicio a sistematizar, ahora bien, sería interesante hacerse las siguientes preguntas. ¿Como el DIP logro calar en el mundo? ¿Cómo logro que el orden internacional establecido le obedeció y respeto?... No obstante, este sería un tema muy interesante de evaluar más adelante. Estudiando sus teorías que van desde los que sostienen como fundamento de la obligatoriedad del Estado Internacional a la voluntad de los Estados, la tesis Voluntaria, hasta las que trascienden aquella voluntad explicándolas desde los Estados o a pesar de la voluntad de los Estados, Tesis Normativa, cuyo mayor exponente Kelsen (1982).

Por tanto, lo anteriormente descrito se vincula con el ambiente ya que constituye uno de los temas más atraídos y protegidos por los políticos del mundo, como dijimos mundo Globalizado. El ambiente y la Ecología como Fenómeno en el orden jurídico internacional están identificados por un conjunto de factores relacionados que integran el planeta, los trabajos de investigación en esta materia encuentra su correlación científica circunscritas en la naturaleza misma.

He aquí el detalle fundamental que hace el hombre jamás llegue a entender que la leyes de la naturaleza no deben ser modificadas por ejercicios manuales de él, aquí nos referimos, a que el hombre en todo momento se execra de la naturaleza misma, no se considera inmerso en ella o que él es un sujeto aparte de la naturaleza y la naturaleza otro sujeto, es decir, se ha sustraído de la naturaleza misma, es muy urgente tomar medidas urgentes, necesarias y pertinentes para cambiar este criterio de manipulación de las leyes de la naturaleza.... Ya para mañana será tarde... El futuro es hoy.

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

Sintetizando los esquemas de educación ambiental que se deben implantar en todos los centros de formación se deben hacer un estudio metrológico que permita separar las áreas de estudios según la ubicación al problema ambiental que se desea enfrentar, es decir, si el problema es de contaminación de hidrocarburos, los estudios de confrontar esta afectación no se deben desarrollar en un centro de investigación que se encuentra ubicado en el páramo andino, obviamente que debe ser construido en los lugares que exista la explotación petrolera.

Considerando el beneficio de tener un ambiente humano saludable, la Protección Global del Ambiente, la cual se puede establecer como toda gestión de Estado con bases jurídicas, convenios, acuerdos, declaraciones, principios etc, que coercitivamente de manera imperativa, valiéndose de la penalización eviten tanta contaminación ambiental, que sirva para detener el deterioro del equilibrio los ecosistemas, esto permitirá que se cumpla el proyecto de tener un ambiente libre y puro.

Prevenir todo tipos de emisiones a la atmosfera, Preservar los ecosistemas, Mantener el equilibrio de la Biosfera como premisa de conservación, con el estudio científico del hombre y su interrelación con el ambiente, de esta manera se puede disminuir el fuerte conceso científico que el clima global se verá más afectado significativamente a partir del siglo XXI. Estas podrían decirse entre otras las que nos permitirá tener un ambiente humano libre de emisiones, pero, como resultado del aumento de concentraciones de gases invernadero, tales como CO₂, CH₄, NO₂ y Clorofluorocarbonos, hace falta algo más para poder lograr el sueño dorado de respirar un aire libre sin contaminación.

Entonces, decimos que estos componentes se encuentran represados en una porción creciente de radiación infrarroja Uvis terrestre , los cuales estos generaran un aumento considerable de la temperatura promedio del aire, en una proporción de 1.5C^o a 4.5C^o, por esta razón se estima que la densidad pluviométrica se altere, esto nos permite manipular la idea de la incertidumbre con respecto a las implicaciones del cambio climático global y las respuesta de los ecosistemas, que a la vez pueden

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

traducirse en desequilibrio económico, un tema fuertemente discutido en los países que dependen directamente de los recursos naturales. Y con respecto a la afectación que el hombre pueda tener en lo inmediato lo estamos viviendo en la actualidad con la COVID-19, un aumento considerable enfermedades tropicales contagiosa por vía nasal o por contacto directo con un virus flotante o suspendido en el aire, realmente un problema mundial o universal de salud pública.

Hemos podido observar, que se ha realizado una trazabilidad de acontecimiento, exposiciones de algunos pensadores, factores de contaminación, análisis crítico a los distintos métodos de contaminación del ambiente, los principales factores de contaminación entre otros. No obstante, todo esto nos sirve para realizar un exégesis de manera pragmática, y convencernos de una vez por todas que las acciones que se han llevado a cabo en el mundo para conservar y proteger el ambiente convocadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, pareciera que es un parapeto, por cuanto a través del tiempo no se ha logrado nada en este sentido, es decir, no ha sido suficiente, es muy importante prestar mucha atención, después de la segunda guerra mundial se dio inicio a todos estos movimientos diplomáticos, sin resultado tangible.

Se plantearon las metas del milenio para el 2015, y a un se sigue convocando a este tipo de eventos internacionales y universal, la contraparte a esto, es pensar que el impacto al ambiente es necesario, dicho de otra manera, si observamos con detenimiento, todos los impactos ambientales traen consigo nuevas ciencias, para muestra, lo que se está viviendo la humanidad en la actualidad con la COVID-19, previo a este evento se dio un inmenso incendio forestal en la amazonia, ¿Existe algún culpable por este hecho? Todo esto se resuelve por acuerdo entre las partes entre territorios o estado circunvecinos.

La Secretaría de la Corte Internacional de Justicia está conformada por setenta personas, cuando surge una controversia ambiental CIJ selecciona siete magistrados para hacer atender los hechos de daño ambiental, es decir, que en si pareciera que es un montaje todo este tipo de movimientos diplomático, es por esto que considero

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

que nunca se va detener la afectación del ambiente por parte de la mano criminal de hombre, un ejemplo para validad esta hipótesis, es la convocatoria que la Asamblea General de las Naciones Unidas AGNU para que se estudiara la biosfera con bases científicas, es decir, la interrelación del hombre con los ecosistemas.

Entonces es factible la intención es que surgirán nuevas ciencias, por ahora lo importante es tratar de continua la formación educativa en materia ambiental, adaptarnos a la nueva era de la inteligencia artificial, de igual manera, surgirán nuevas clases sociales, toda una modificación global del ambiente, la cual es inminente esta situación de cambio, que esta enmarcad en el nuevo orden mundial, del cual se habla mucho, pero hasta los momentos no se ha explicado bien en que consiste.

En lo inmediato, el mensaje que se desea que el lector extraiga de este volumen, es que se debe mantener por los momentos una formación y producción agrícola, para así de esta manera caer en contrasentido a lo que platea la teoría Malthusiana, el regreso al campo hoy es necesario, para poder satisfacer las necesidades básica de productos alimenticios, y garantizar una alimentación digna a los hogares más vulnerables en el mundo, y en especial Venezuela. Para los centros de formación ambiental, habrá que diseñar estrategias eco pedagógico sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y recursos naturales

Así como material eco pedagógico (carteles, folletos, cartillas educativas, etc.) sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y los recursos naturales, por medio de la orientación de los docentes de la institución, aplicando los conocimientos adquiridos previamente, tal como se plantío al inicio, relacionados con el manejo, la conservación, mantenimiento del espacio y bienestar, con el fin de mejorar los hábitos ambientales de los estudiantes, validando el papel de la recreación y la eco pedagogía en la formación del ser humano.

Realizando carteles sobre el cuidado del agua con los niños del grado en los distintos niveles, asignándoles primeramente una actividad donde ellos debían plasmar en un octavo de cartulina un mensaje haciendo referencia a los servicios

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

ambientales hidrológica en la región donde habita, posterior a eso, seleccionar los mensajes más representativos, enseñándoles la importancia de los recursos naturales y la reutilización de los residuos, como por ejemplo las tapas de las botellas plásticas, donde fueron ellos mismos los encargados de recogerlas por medio de un recorrido en las diferentes áreas de la institución, y seleccionarlas para ser reutilizadas en esta actividad. Cabe resaltar que todo el proceso debe ser bajo el acompañamiento y supervisión de la docente encargada, mostrando su interés en el tema y de igual forma incentivando a los estudiantes para que se cumpliera con empatía lo propuesto.

Promoviendo la cultura y el conocimiento de la separación en la fuente, aprovechamiento del material reciclable y reutilizable, el cuidado y uso controlado de los recursos naturales, el ahorro y aprovechamiento de la energía y de las fuentes de energía renovable, por medio de charlas y videos educativos a la población estudiantil y docentes, además se debe aportar a importancia y los beneficios de la separación de los residuos desde su fuente.

Creando un comité ecológico con un número de niños no mayor a veinte de los distintos grado educativos en todos los centros de educación, haciendo control y seguimiento de la ejecución de las actividades por parte de los directores, se elabora un horario al comité, donde se dividen por grupos para que trabajen equipos y se les dimos la responsabilidad de trabajar un (1) día a la semana; en cada salón de clase asigna un líder quien es el encargado junto con los demás compañeros de garantizar por el buen estado salubridad del aula y sus alrededores especialmente después de un breve receso, con el propósito de que asimilen un mayor nivel de responsabilidad y tengan como prioridad cuidar del entorno ambiental que los rodea.

En este mismo orden de ideas se diseña un conjunto de actividades que vayan enmarcadas a la enseñanza bajo el método de aprender haciendo. No obstante, ¿Cómo hacer en estos tiempos de pandemia? La interrogante tiene lugar lógico, ya que por los momentos se están dictando enseñanzas mediante técnica tecnológicas, plataformas de video conferencia, foro chat etc. Es necesario que esta formación se

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

dicte mediante la modalidad de clases presenciales, para poder obtener un producto efectivo, del proyecto de formación de una cultura conservacionista en los centros de educación escolar.

Con este volumen, solo se persigue crear un estímulo hacia la creación de una Venezuela potencialmente ecológica y conservacionista, incentivar a los lectores que este es un buen inicio en esta dirección, y a la vez motivar a la realización de trabajos que apunten en esta dirección, con el propósito de contribuir con material de apoyo que sirva para la investigación más avanzada, como también se deben realizar visitas a los centros educativos en donde se estén realizando este tipo de actividades, en donde ya se ente bien avanzado.

Los problemas ambientales finalmente son de impacto global, y la necesidad de abordar el tema Desde distintos enfoques surge como una preocupación a nivel internacional. La EA es esencial para alcanzar la conservación y preservación del ambiente, y esta tiene una larga historia desde el Seminario Internacional de Educación Ambiental en Belgrado en 1975. Sin embargo, a partir de la Cumbre de Río en 1992 y la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad en Thesaloniki Grecia, en 1997 la EA amplía su enfoque para ajustarse a los nuevos retos ambientales, por lo que recientemente se ha denominado Educación Ambiental. Este nuevo enfoque sobre la educación busca integrar el desarrollo económico y la Protección ambiental siguiendo los lineamientos del Informe Brundlandt, además de Incorporar un discurso de desarrollo sostenido de los recursos naturales para alcanzar una interconexión e interdependencia entre ambiente, equidad y economía. En un análisis realizado por Eschenhagen (2007) en su artículo.

La Educación ambiental superior en América Latina. La educación contemplada en la, se excluye la EA del discurso oficial, quedando en su lugar una dimensión ambiental para el desarrollo (EDS); sugieren que la EA (que tiene como objetivo cambios en el comportamiento individual: conciencia, conocimiento, comprensión, habilidades) representa una transición hacia EDS (que promueve

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

cambios de la estructura socioeconómica y estilos de vida, equidad, justicia, democracia, respeto, competencia de acción); apuntan diferencias entre EA y EDS, en su contenido, contexto, método, acción y valores.

Este cambio de paradigma en la educación fue impulsado por países en desarrollo a través de la ONU, UNESCO y Banco Mundial para ser implementado en los países en proceso de desarrollo y orientar las políticas de educación como objetivo para alcanzar la sostenibilidad de los recursos naturales. Particularmente la educación superior tiene una gran responsabilidad en la formulación de los conocimientos éticos y técnicos necesarios para garantizar una alta calidad de vida para las generaciones futuras y su impacto en el entorno local, regional y nacional Sin embargo, las universidades siguen enfrentando el desafío de crear currículos transversales que incorporen la educación ambiental, esto a pesar de que muchas de ellas tengan la visión de un futuro sostenible con instalaciones libres de materiales tóxicos en sus construcciones, uso de energía solar en sus instalaciones y vehículos, así como políticas de ahorro de agua y manejo de desechos sólidos.

Independientemente del enfoque de Educación Ambiental, sea la EDS como enfoque oficial o la EA impulsada de manera paralela por ONG conocida como Foro Social Mundial Eschenhagen (2007), Las Cumbres ambientales Internacionales y la Educación Ambiental los acuerdos derivados de diversos eventos internacionales han permitido la formulación de directrices y recomendaciones para la transmisión de conocimientos. Este escenario se repite en Instituciones españolas, donde se registró que más que promover la inserción de la EA en el currículo, promueven mayormente la gestión ambiental para optimizar el desempeño ambiental en las IES, y consiste en una valoración integral de sus prácticas ambientales al interior de cada institución

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial N° 36.860.

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

Asamblea Nacional (2009). Ley orgánica de Educación. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 (extraordinario).

Asamblea Nacional (2006). Ley orgánica de Ambiente. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° No. 5.833 Extraordinario.

Aguirre I (1993). Raymond Aron y la teoría de las Relaciones Internacionales .Universidad Complutense de Madrid.

Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972). Recuperado:
<https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>

Conferencia Mundial de la Unesco sobre Educación Ambiental (2020).
Recuperado: <https://www.gob.mx/semarnat%7Ceducacionambiental/documentos/conferencia-mundial-sobre-educacion-ambiental-celebrada-en-tbilisi-rusia>

Declaración de Rio sobre Medio Ambiente (1992). Brasil. Recuperado:
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental. Georgia. (1977) Recuperado en: <https://jmarcano.com/educa/ea-documentos/declaracion-tbilisi/>

Día de la educación ambiental por una sociedad responsable por el planeta. (2021),
Recuperado: <https://www.elagoradiario.com/desarrollo-sostenible/educacion-ambiental-sociedad-responsable>

Eschenhagen, M. (2007) Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental OASIS, núm. 12, 2007, pp. 39-76. Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia. Recuperado en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/2412>

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

Eschenhagen, M. (2007) La educación ambiental superior en América Latina: una evaluación de la oferta de posgrados ambientales. Revista Theomai ISSN: 1666-2830 Argentina. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401608>

Ehrlich P. (1968). Qué fue de la Bomba P, la catástrofe de la superpoblación. Blog Ambientalista. Recuperado en: <https://www.bbvaopenmind.com/ciencia/medioambiente/bomba-p-catastrofe-la-superpoblacion/>

Espejel, A. (2009). Problemas ambientales procedimiento metodológico y acciones de mitigación en el estado de Tlaxcala, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad de Camagüey.

Espejel, A. y Flores, A. (2012). Educación ambiental escolar y comunitaria en el nivel medio superior, Puebla-Tlaxcala, México. Revista mexicana de investigación educativa. México. Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000400008

Espejel, A., Castillo R. y Martínez F. (2011). "Modelo de educación ambiental para el nivel medio superior, en la región Puebla-Tlaxcala, México: un enfoque por competencias", Revista Iberoamericana de Educación (España), pp. 1-13. Recuperado en: <http://www.rieoei.org/expe/3705Espejel.pdf>

Hernández (2020). Educación ambiental y cambio climático. Repercusiones, perspectivas y experiencias locales. Recuperado: <https://www.academia.edu>.

Kelsen, H. (1982) Teoría Pura del Derecho. Recuperado: <https://aulavirtual4.unl.edu.ar>

Leff, E. (2006) Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional Interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Barcelona, España.

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2021). Vol.2 Nro.1 Barinas-Venezuela

Martínez R. (2010) La importancia de la Educación Ambiental ante la problemática actual. Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 97-111 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.

Organización de Naciones Unidas (ONU). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York. EEUU.

Pulido & Olivera (2018). Aportes pedagógicos a la Educación Ambiental. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572018000300007 scielo.org.pe

Revista Telos (2016). La Educación Ambiental como base cultural. Para el desarrollo sostenible. Recuperado: <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/753>

Revista Redalyc. La Educación ambiental superior en América Latina (2007). <https://www.redalyc.org/articulo>

Severiche, C., Gómez E. y Jaimes J. (2016) La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Venezuela. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727007.pdf>

Ximing & Chunzhao, (2011) Survey of environmental education (EE): case study of higher education institutions in Ningbo. República Popular de China. Recuperado en: Energy Procedia 5 (2011) 1820–1826.